

¿Deberían los servicios de salud autonómicos promover la creación de protocolos de asistencia para partos naturales no medicalizados?

La polémica acerca de la conveniencia de aplicar protocolos de asistencia a los partos naturales no medicalizados ha resurgido. No es ninguna sorpresa dado que, tanto los detractores como los defensores de este tipo de prácticas, llevan exponiendo sus teorías desde hace más de dos décadas. Lo que sí ha tomado un tinte novedoso es la reciente recomendación del Defensor del Pueblo, solicitando a todos los Servicios de Salud de las comunidades autónomas que establezcan este tipo de dispositivos. El llamamiento ha surgido tras las 32 quejas de ciudadanos dos



José Manuel Bajo Arenas

Presidente de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO)

“El parto es un acto potencialmente peligroso para la madre y el niño, por lo que, cuando algo falla, hay que intervenir. Si no, las mujeres se mueren, y esto no lo puede negar nadie”.

Se estima que entre el 15 y el 25 por ciento de los embarazos que se producen son de alto riesgo y, por ello, puede estar en peligro la salud del feto. Este es uno de los motivos por el que el doctor José Manuel Bajo Arenas, presidente de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, se encuentra dentro del grupo de los escépticos ante la idea de reducir al máximo la intervención de protocolos médicos durante los partos. “Si un parto se complica habrá que acompañarlo de protocolos médicos”, afirma rotundo.

Bajo Arenas explica que si se permitiese que todos los partos fueran no medicalizados y los doctores no intervinieran, una de cada 100 mujeres y su hijo morirían en el transcurso de los “mal denominados” partos naturales, “cuando en realidad —añade—, gracias a los avances médicos se ha conseguido que el índice de fallecimientos durante el parto sea de uno por cada 17.000, lo que significa 3 o 4 muertes por cada 100.000 partos”. Por este motivo, avisa a los consejeros de las comunidades que han decidido implantar estos protocolos acerca del peligro que supone que “entre un 20 y un 30 por ciento de los partos no transcurren bien”.

La SEGO no se opone a tener en consideración las preferencias de las madres a la hora del parto, e incluso están de acuerdo en que se remodelen las estructuras hospitalarias para que sea posible una combinación de los partos medicalizados con los que no lo estén, pero, como indica su presidente, esto es poco viable. “¿Qué más quisiéramos nosotros que todos los partos fueran eutócicos?”, afirma, “pero si no es así, hay que actuar y poner solución, y en cuanto observemos un peligro para la madre o para su hijo, no renunciamos bajo ninguno de los conceptos a lo que sea por que se todo se produzca de forma segura”.

Bajo Arenas lo deja claro: “El parto es un acto potencialmente peligroso para la madre y el niño. Cuando algo falla hay que intervenir, porque, de lo contrario, las mujeres se mueren. Esta premisa no la puede negar nadie, y, si no, ¿para qué nos necesitan entonces?”. Considera que hay que llevarlo todo “con un punto de sensato”, y niega que vayan en contra de los deseos de las madres: “Si el parto transcurre con normalidad, nos acogemos a su petición, pero, si va mal, no hay más remedio que actuar”.